

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



MAYO

Semana del 13 al 17

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 13 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a su pareja sentimental, a quien amenazó con un hacha para forzarla sexualmente. Procesado y víctima mantuvieron una relación sentimental desde julio a septiembre de 2020. Según relata el Ministerio Fiscal, el 27 de septiembre de ese año, el encausado acudió a la vivienda de la víctima, en un municipio de la comarca del Vinalopó Mitjà, armado con un hacha y unos cuchillos. Tras agarrarla del cuello y del pelo, la forzó sexualmente. La acusación pública solicita provisionalmente para el encausado una pena de prisión de 12 años y nueve meses por un delito de agresión sexual y otro delito de maltrato.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Martes, 14 de mayo. La Fiscalía pide de forma provisional una pena de prisión de nueve años por un delito de robo con violencia y otro contra la salud pública para cada uno de los dos hombres a los que acusa de asaltar un hotel de Benidorm y de traficar con drogas en la zona. La acusación pública sostiene

que los encausados accedieron en la madrugada del 2 de octubre de 2018 a la recepción del establecimiento con sus rostros cubiertos con cascos de moto, apuntaron al vigilante con un arma de fuego y se llevaron dinero de la caja fuerte de la recepción del hotel. A continuación, huyeron tras dejar encerrados al guardia y al recepcionista. La Fiscalía añade que, entre febrero y marzo de 2019, los encausados se dedicaron al tráfico de drogas

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 15 de mayo. Piden inicialmente una pena de prisión de dos años para una mujer a la que la Fiscalía acusa de un delito de tenencia de moneda falsa tras haber sido presuntamente sorprendida por la Policía Nacional con dos billetes falsos de diez euros en Benidorm.

Sección 2ª. Hora: 10.30.

Miércoles, 15 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de un delito de abuso sexual por someter a tocamientos a una joven, con la que había quedado para hablar de su situación, ya que estaban enfadados. El hombre recogió en su coche a la víctima el 13 de junio de 2022 y juntos fueron a un lugar apartado de la pedanía de Tangel, donde el hombre intentó besar a la mujer, a lo que ésta se negó. La Fiscalía mantiene que ya de vuelta a casa, el hombre comenzó a tocarle la parte interna del muslo a la víctima, pese a la insistencia de ella para que parara. El encausado llegó a intentar desabrocharle el pantalón en varias ocasiones, hasta que llegaron al domicilio de ella, que sufrió ataques de pánico y ansiedad tras los hechos. El Ministerio Fiscal solicita de forma provisional una pena de prisión de dos años por un delito de abuso sexual.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Jueves, 16 de mayo. La Fiscalía pide inicialmente un año y tres meses de cárcel por un delito de estafa procesal para un empresario que demandó a una mercantil para reclamarle 184.000 euros y usó para ello un documento con una forma manipulada. Los hechos ocurrieron el 13 de junio de 2014 cuando, según

sostiene la acusación pública, el encausado presentó la demanda por reclamación de cantidad ante un juzgado de Novelda, en la que incorporó un documento privado en el que la demandada reconocía dicha deuda, cuya firma estaría, según la acusación pública, manipulada.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Jueves, 16 de mayo (sigue el día 23). Piden de forma inicial una pena de prisión de seis años y medio por los delitos de organización criminal y contra la salud pública para cada uno de los cinco hombres a los que la Fiscalía acusa de formar parte de una banda dedicada a la adquisición y posterior venta de grandes cantidades de sustancias estupefacientes. La investigación, que comenzó en un Juzgado de Torrevieja, determinó que el 3 de diciembre de 2020 los procesados salieron al mar con una embarcación desde el Puerto de Almerimar y volvieron a dicho puerto con la línea de flotación muy baja. A continuación, varios de los procesados se marcharon del lugar, mientras que uno de ellos se quedó en la embarcación. Cuando los agentes acudieron al barco se incautaron de 29 fardos de hachís. El total de la droga incautada en la operación superó los 900 kilogramos. Cuando la Policía les dio el alto en la carretera, uno de los vehículos emprendió la huida a alta velocidad y en sentido contrario. La Fiscalía también solicita una pena de prisión de 18 meses para el encausado que conducía este vehículo por un delito de conducción temeraria.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 13 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de blanquear dinero al recibir transferencias en su cuenta bancaria. Los hechos ocurrieron en enero de 2022 cuando, según relata el Ministerio Fiscal, el procesado accedió a recibir el dinero para, a continuación, remitirlo a otras cuentas que le indicaron personas desconocidas, o bien sacarlo del circuito bancario. La Fiscalía pide para él una pena de prisión de tres años y cinco meses por un delito continuado de blanqueo de capitales.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Lunes, 13 de mayo. La Fiscalía solicita 6 años de prisión por un delito de desobediencia y otro contra la salud pública para una mujer a la que acusa de no atender las peticiones de agentes de la autoridad cuando le pidieron que abandonara la vivienda de Oropesa en la que cuidaba a una mujer, y de traficar con drogas. Los hechos sucedieron el 14 de julio de 2022 cuando, según mantiene la acusación pública, la procesada le sustrajo la cartera con documentación a la mujer que cuidaba. La Policía acudió a la vivienda tras ser avisada de este hurto y le pidió a la procesada que abandonara la casa. La mujer se negó hasta en diez ocasiones y, según el escrito de la Fiscalía, mantuvo una actitud 'rebelde y obstruccionista' ante los agentes, hasta que la detuvieron. Entre sus pertenencias encontraron varias cantidades de droga y los utensilios necesarios para prepararla para su venta.

Sección 2ª. Hora: 11.00.

Jueves, 16 de mayo (sigue el día 17). Piden provisionalmente una pena de 34 años de prisión por un delito continuado de abuso sexual a menor en concurso con un delito de quebrantamiento de medida cautelar, otro continuado de prostitución de menor de edad en concurso con un delito de quebrantamiento de cautelar y un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de mantener relaciones sexuales con una menor a cambio de dinero, respecto de la que tenía una medida cautelar de alejamiento. Los hechos comenzaron en el verano de 2021 cuando el procesado conoció a la víctima, que tenía 15 años y vendía pulseras en una calle de Vila-real cuando el acusado se ofreció ayudarla y le dio su contacto. La Fiscalía mantiene que, desde septiembre de 2021 hasta octubre de 2022, cuando la niña tenía entre 15 y 17 años, el procesado quedaba con la menor bien en su casa bien en una furgoneta donde abusaba de ella a cambio de dinero. El Ministerio Fiscal añade que, en noviembre del mismo año, el hombre la agredió sexualmente.

Sección 2ª. Hora: 9.50.